

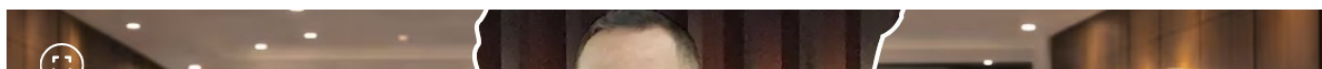


NOTICIA

Atención: Junta Directiva de Ecopetrol aprobó extender licencia de Ricardo Roa por otros 30 días; una justificación médica sería la razón

La empresa petrolera lo confirmó a través de un comunicado en el que se exponen los motivos de esta medida.

Síguenos y léenos en Google Discover.



NOTICIA

Atención: Junta Directiva de Ecopetrol aprobó extender licencia de Ricardo Roa por otros 30 días; una justificación médica sería la razón

La empresa petrolera lo confirmó a través de un comunicado en el que se exponen los motivos de esta medida.

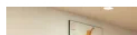
Síguenos y léenos en Google Discover.



médica, después de que sus vacaciones terminen el próximo 27 de junio.

Una licencia no remunerada, radicada el pasado 26 de mayo por una incapacidad médica, sería la razón por la cual Roa estaría descansando hasta finales de julio. Según se supo, Juan Hurtado seguirá como presidente encargado.

LEA TAMBIÉN



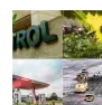
Gobierno busca acuerdo con Venezuela para estabilizar

RAUL ANDRÉS GARCÍA SUAREZ



Atlas Renewable se une al club de los 1.000 MW en Colombia: 'Es una meta ambiciosa, pero tenemos las piezas para lograrla'

ET LINA QUIROGA RUBIO



Los cuatro factores que más golpearon los resultados de las grandes empresas en el arranque de 2026

ET CARLOS ARTURO GARCÍA MAHECHA





los precios de los fertilizantes

NOELIA CIGÜENZA RIAÑO

médica, después de que sus vacaciones terminen el próximo 27 de junio.

Una licencia no remunerada, radicada el pasado 26 de mayo por **una incapacidad médica, sería la razón por la cual Roa estaría descansando hasta finales de julio.** Según se supo, Juan Hurtado seguirá como presidente encargado.

LEA TAMBIÉN



Gobierno busca acuerdo con Venezuela para estabilizar los precios de los fertilizantes

NOELIA CIGÜENZA RIAÑO



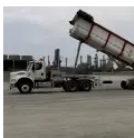
Ricardo Roa, presidente de Ecopetrol. FOTO:ARCHIVO PARTICULAR

El miércoles 27 de mayo se reunió la Junta Directiva de Ecopetrol, **donde se abordó una incapacidad médica del presidente de la compañía, Ricardo Roa, la cual fue radicada el 26 de mayo** y de la que no se han conocido mayores detalles.

"La Junta Directiva, en su sesión universal de hoy, decidió autorizar el desplazamiento del inicio de la licencia no remunerada otorgada al Presidente de la Compañía, Ricardo Roa Barragán, **que fue informada por este mismo medio el pasado 6 de abril, con ocasión de una incapacidad médica debidamente reportada el día 26 de mayo de 2026** por un periodo de 30 días calendario", se puede leer en el comunicado.

Según la entidad, la licencia tendría efecto a partir del 28 de mayo de 2026 por los siguientes 30 días calendario, **pero como Roa sigue en periodo de vacaciones, esta empezaría a regir del 27 de junio al 27 de julio.**

LEA TAMBIÉN

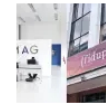


Refinería de Cartagena inició exportaciones de azufre sólido y abre mercado en Chile, Brasil y Argentina

LAURA LESMES DÍAZ

Por último, aseguraron que el suplente de Roa seguirá en el cargo hasta que vuelva: "Por lo anterior, la Junta Directiva **decidió mantener la designación como presidente encargado a Juan Carlos Hurtado Parra, primer suplente del presidente.** Ecopetrol continuará desarrollando sus actividades en cumplimiento de su estrategia empresarial".

Por el momento no se conocen los pormenores de la incapacidad médica radicada ante la entidad, **por lo que se espera que se**



Sindicato de Fiduprevisora denunció estigmatización y pidió pruebas ante entes de control por señalamientos del Fomac: el premio existió

RAJUL ANDRÉS GARCÍA SUÁREZ



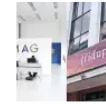
Atlas Renewable se une al club de los 1.000 MW en Colombia: 'Es una meta ambiciosa, pero tenemos las piezas para lograrla'

ET LINA QUIROGA RUBIO



Los cuatro factores que más golpearon los resultados de las grandes empresas en el arranque de 2026

ET CARLOS ARTURO GARCÍA MAHECHA



Sindicato de Fiduprevisora denunció estigmatización y pidió pruebas ante entes de control por señalamientos del Fomac: el premio existió



revelen más detalles oficiales en los próximos días.

Igualmente, Ricardo Roa ha enfrentado en medio de sus vacaciones las audiencias de imputación **por presuntos hechos irregulares en la campaña Petro Presidente 2022.**

Ricardo Roa en audiencias



Presidente de Ecopetrol, Ricardo Roa. FOTO:NÉSTOR GÓMEZ / EL TIEMPO

El lunes 11 de mayo se realizó la audiencia de imputación en contra de Ricardo Roa **por presuntas violaciones de topes electorales en la campaña Petro Presidente 2022.** El presidente de Ecopetrol no aceptó los cargos y se declaró inocente.

La Fiscalía General de la Nación, en medio de una diligencia realizada ante el despacho del juez 35 de control de garantías de Bogotá, afirmó: "El hoy procesado, en ejercicio de su labor de dirección y gestión de los recursos y movimientos de dinero, **habría permitido que los gastos de campaña excedieran el techo fijado por la autoridad electoral para garantizar equidad y transparencia en el proceso**".

Para esta entidad, el material probatorio podría establecer que varias facturas tendrían presuntas irregularidades entre la fecha de emisión, **donde es clave establecer si se facturó en la primera vuelta o en la segunda.**

LEA TAMBIÉN

Robo de combustibles a Ecopetrol se disparó en 2025 y la petrolera advierte ante autoridades en EE. UU. que 'puede impactar su reputación'

LINA QUIROGA RUBIO

La entidad enfatizó que "el efectivo no elimina el deber de **reporte si el servicio se prestó a favor de la campaña y debería estar soportado** y registrado a través de la cuenta única". de emisión, **donde es clave establecer si se facturó en la primera vuelta o en la segunda.**

...

LEA TAMBIÉN

Robo de combustibles a Ecopetrol se disparó en 2025 y la petrolera advierte ante autoridades en EE. UU. que 'puede impactar su reputación'

LINA QUIROGA RUBIO

La entidad enfatizó que **"el efectivo no elimina el deber de reporte si el servicio se prestó a favor de la campaña y debería estar soportado** y registrado a través de la cuenta única". de emisión, **donde es clave establecer si se facturó en la primera vuelta o en la segunda.**

LEA TAMBIÉN

Robo de combustibles a Ecopetrol se disparó en 2025 y la petrolera advierte ante autoridades en EE. UU. que 'puede impactar su reputación'

LINA QUIROGA RUBIO

La entidad enfatizó que **"el efectivo no elimina el deber de reporte si el servicio se prestó a favor de la campaña y debería estar soportado** y registrado a través de la cuenta única". de emisión, **donde es clave establecer si se facturó en la primera vuelta o en la segunda.**

LEA TAMBIÉN



Robo de combustibles a Ecopetrol se disparó en 2025 y la petrolera advierte ante autoridades en EE. UU. que 'puede impactar su reputación'

LINA QUIROGA RUBIO

La entidad enfatizó que **"el efectivo no elimina el deber de reporte si el servicio se prestó a favor de la campaña y debería estar soportado** y registrado a través de la cuenta única".



QUIERO RECIBIRLO

EL TIEMPO APP

Mantente informado con la app de EL TIEMPO. Recibe las últimas noticias coberturas historias y análisis directamente en tu dispositivo.

APP STORE

GOOGLE PLAY

APPGALLERY

SUSCRÍBETE AL DIGITAL

Información confiable para ti. Suscríbete a EL TIEMPO y consulta de forma ilimitada nuestros contenidos periodísticos.

SUSCRÍBETE



